



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO 0000001
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA**

**INTERNATIONAL FOREST
PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**

CAPITAL ANTERIOR : US \$ 250.000,00
AUMENTO DE CAPITAL : US \$ 300.000,00
CAPITAL ACTUAL : US \$ 550.000,00

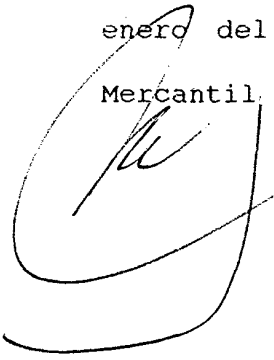
***** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX *****
Di: **Copias**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
República del Ecuador, hoy día **Lunes veinte y uno de
Abril del año dos mil tres**, ante mí, Doctor Rubén Darío
Espinosa Idrobo, Notario Undécimo de Quito, Distrito
Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la
celebración del presente instrumento y bien
inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo:

**RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR**

El señor **ROBERT STEPHEN WILDE**; e, Ingeniero **MARIO ENRIQUE RAMÍREZ EGUIGUREN**, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, y como tales representantes legales y, además debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la compañía **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, según consta de los documentos que se agregan como habilitantes.- Los comparecientes son mayores de edad, de estado civil casados, de nacionalidad estadounidense e inteligente en el idioma castellano el primero y, ecuatoriana el segundo, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y dicen que eleve a Escritura Pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**": En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de aumento de capital y reforma de estatutos de compañía anónima, de acuerdo a los antecedentes y cláusulas siguientes: **ANTECEDENTES:**

UNO.- Mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa, el dieciséis de enero del año dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados; el





dieciocho de febrero del dos mil tres, se constituyó la
compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.;

DOS.- La Junta General Universal de Accionistas de la
Compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.
en sesión celebrada el día diecinueve de febrero del dos
mil tres, resolvió aumentar el capital y reformar los
estatutos de la misma.- Con estos antecedentes:

**CLÁUSULA PRIMERA: AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE INTERNATIONAL
FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.-**

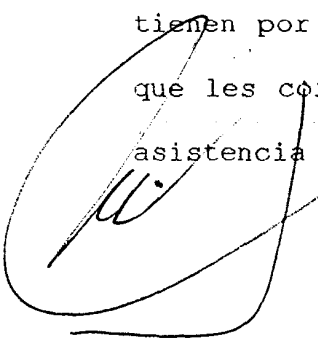
Comparecen al
otorgamiento de la presente escritura, los señores
Robert Stephen Wilde, de nacionalidad estadounidense; e,
Ingeniero Mario Enrique Ramírez Eguiguren, de
nacionalidad ecuatoriana, casados, domiciliados en Quito
y en sus calidades de Presidente y Gerente General,
respectivamente, y como tal representantes legales de la
compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.,
conforme aparece de los nombramientos inscritos que se
agregan y además debidamente autorizados por la Junta
General de Accionistas de la referida Compañía en sesión
del diecinueve de febrero del dos mil tres, con el
objeto de otorgar, como en efecto otorgan, la presente
escritura pública de aumento de capital y reforma de
estatutos de INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

S.A., con sujeción estricta a las resoluciones adoptadas por la Junta General Universal de Accionistas ya mencionada, cuya copia del acta se inserta a continuación como parte integrante y esencial de esta escritura.-

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DIA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES.-

En Santo Domingo de los Colorados, hoy día miércoles diecinueve de febrero del dos mil tres, a las diez horas, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la vía Julio Moreno seiscientos metros Margen Izquierda, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.- Para que presida la Junta, se designa al Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, Ingeniero Mario Ramírez Eguiguren.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes, con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía,





DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

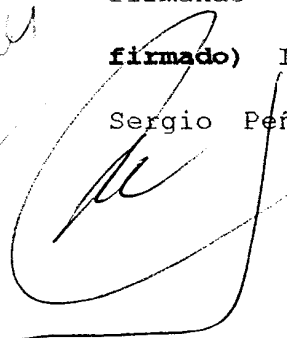
0000003

- 3 -

documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta junto con el documento que acredita la representación de la accionista INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto del orden del día.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, aumentar el capital actual de la compañía de doscientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 250.000,00) a quinientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 550.000,00), es decir un incremento de trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00), íntegramente suscrito y pagado en numerario, efectuado por la accionista, INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC, conforme consta en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta acta.-, Se aclara que el accionista que no suscribe acciones en el presente aumento de capital, en proporción a las que tiene y posee en la compañía, renuncia expresamente al derecho preferente que tiene para hacerlo y acepta la conformación del capital tal como se detalla en el cuadro apexo al acta. A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de la resolución

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
UNDECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente a la Cláusula que se refiere al capital de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Sexta de los estatutos, así: " CLÁUSULA SEXTA.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía es de quinientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 550.000,00), dividido en quinientas cincuenta mil (550.000) acciones, ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una".- Por último la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de estatutos acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las once horas, concediéndose media hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 11H30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.-

Calidad

firmado) Ingeniero Mario Ramírez E.- **firmado)** Doctor Sergio Peñaherrera G., Presidente de la Junta y en

070



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

000004

- 4 -

representación de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.- Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.- Santo Domingo de los Colorados, diecinueve de febrero del dos mil tres.-

firmado) Ingeniero Mario Ramírez Gerente General - Secretario.- **CLÁUSULA SEGUNDA: DECLARACIONES.-**

Los otorgantes, en las calidades en que comparecen bajo juramento declaran y reconocen: **UNO.-** Que el capital de la compañía se eleva de doscientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 250.000,00) a quinientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 550.000,00), es decir un incremento de trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00), suscritos y pagados mediante aporte en numerario.- **DOS.-** Que es correcta la composición del capital de la compañía tal como consta del cuadro anexo al Acta de la Junta General Universal de Accionistas de diecinueve de febrero del dos mil tres y que forma parte integrante a esta.-



CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL POR AUMENTO

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US\$ (A)	CAPITAL SUSCRITO US\$ (B)	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO A LA FECHA	TOTAL (A + B)	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1.00 C/U
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS LLC., representada por el Dr. Sergio Peñaherrera	62.500,00	300.000,00	300.000,00	362.500,00	362.500
Ing. Mario Ramírez Eguiguren	187.500,00	0,00	0,00	187.500,00	187.500
TOTALES:	250.000,00	300.000,00	300.000,00	550.000,00	550.000

f) Ing. Mario Ramírez E.- f) Dr. Sergio Peñaherrera G.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.-

Santo Domingo de los Colorados, 19 de febrero del 2003

Ing. Mario Ramírez E.
Gerente General - Secretario



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0000005

- 5 -

TRES.- Que la inversión que realiza la accionista INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC, una compañía organizada y existente de acuerdo a las Leyes de Estados Unidos de América, es extranjera directa en los términos de la Decisión doscientos noventa y uno de la Comunidad Andina, y en consecuencia la compañía tiene el carácter de extranjera en los términos del referido Régimen.-

CUATRO.- Que la compañía de nuestra representación, a la fecha, no es contratista del Estado ni de ninguna de sus Instituciones.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas, Abogado con matrícula profesional número dos mil cuatrocientos cuarenta y seis, del Colegio de Abogados de Quito, la misma que los comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes, y leída que les fue íntegramente esta Escritura, por mí el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Sr. Robert Stephen Wilde
C.I. No. 170786724-6

Ing. Mario Enrique Ramírez Eguiguren
C.C. No. 170437148-1



El Notario: [Firma manuscrita]

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL POR AUMENTO

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL US\$ (A)	CAPITAL SUSCRITO US\$ (B)	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO A LA FECHA	TOTAL (A + B)	NÚMERO DE ACCIONES DE US\$ 1.00 C/U
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS LLC., representada por el Dr. Sergio Peñaherrera	62.500,00	300.000,00	300.000,00	362.500,00	362.500
Ing. Mario Ramírez Eguiguren	187.500,00	0,00	0,00	187.500,00	187.500
T O T A L E S :	250.000,00	300.000,00	300.000,00	550.000,00	550.000

f) Ing. Mario Ramírez E.- f) Dr. Sergio Peñaherrera G.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.-

Santo Domingo de los Colorados, 19 de febrero del 2003

Ing. Mario Ramírez E.
Gerente General - Secretario

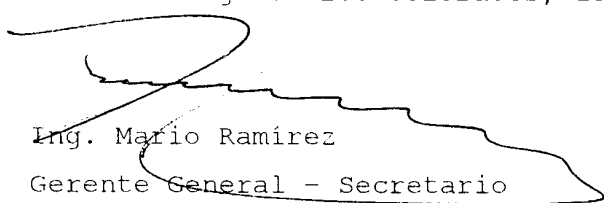
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA
MIÉRCOLES DIECINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRES.-

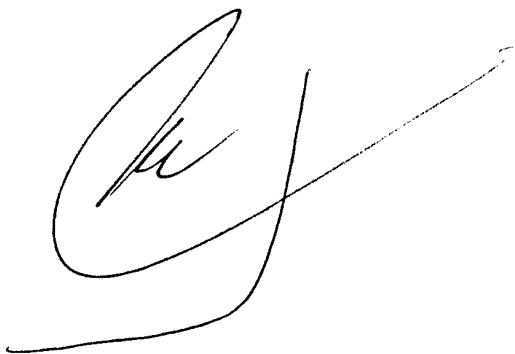
En Santo Domingo de los Colorados, hoy día miércoles 19 de febrero del 2003, a las 10h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas en la vía Julio Moreno 600 metros Margen Izquierda, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Accionistas, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver acerca del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía.- Para que presida la Junta, se designa al Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, Ingeniero Mario Ramírez Eguiguren.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los accionistas concurrentes, con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponden.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta junto con el documento que acredita la representación de la accionista INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma el único punto del orden del día.- Inmediatamente la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve, aumentar el capital actual de la compañía de doscientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 250.000,00) a quinientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 550.000,00), es decir un incremento de trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300.000,00), íntegramente suscrito y pagado en numerario, efectuado por la accionista, INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC, conforme consta en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta acta.- Se aclara que el accionista que no suscribe acciones en el presente aumento de capital, en proporción a las que tiene y posee en la compañía, renuncia expresamente al derecho preferente que tiene para hacerlo.

LA PRESENTE
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

cuadro anexo al acta.- A continuación el señor Presidente expone que como consecuencia de la resolución adoptada se debe reformar el estatuto en la parte pertinente a la Cláusula que se refiere al capital de la compañía.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve reformar la Cláusula Sexta de los estatutos, así: "CLÁUSULA SEXTA.- IMPORTE DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía es de quinientos cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 550.000,00), dividido en quinientas cincuenta mil (550.000) acciones, ordinarias y nominativas de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una".- Por último la Junta autoriza al Presidente y Gerente General de la compañía para que otorguen la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos con estricta sujeción a las resoluciones y términos adoptados en la presente reunión de Junta General, así como la realización de todos los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de estatutos acordado.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11h00, concediéndose media hora de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 11H30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Ing. Mario Ramírez E.- f) Dr. Sergio Peñaherrera G., Presidente de la Junta y en representación de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS, LLC.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.-
Santo Domingo de los Colorados, 19 de febrero del 2003.-


Ing. Mario Ramírez
Gerente General - Secretario
Accionista



Santo Domingo de los Colorados, 18 febrero del 2003

0000007

Señor
ROBERT STEPHEN WILDE NASH
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., en reunión llevada a cabo el día de hoy, 18 de febrero del 2003, por unanimidad resolvió elegir a Usted PRESIDENTE de la Compañía por el período de tres años.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerán individualmente el Presidente y el Gerente General de la compañía.

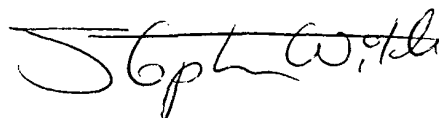
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., se constituyó en la ciudad de Quito el 16 de enero del 2003, ante el Notario Undécimo - del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados el 18 de febrero del 2003.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

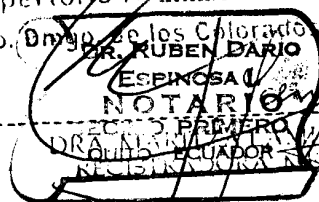

Srta. Maribel Duque
SECRETARIA DE LA PRIMERA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede.-
Santo Domingo de los Colorados, 18 de febrero del 2003.-



Con esta fecha queda inscrito el Documento que antecede en el Registro de Nombramiento
Tomo N° 37 Inscripción N° 46
Repertorio N° 206
Sto. Domingo de los Colorados a 19/02/2003

SR. ROBERT STEPHEN WILDE NASH
C.I. # 170786724-6



Santo Domingo de los Colorados, 18 febrero del 2003

Señor

MARIO ENRIQUE RAMIREZ EGUIGUREN

Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de la compañía INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., en reunión llevada a cabo el día de hoy, 18 de febrero del 2003, por unanimidad resolvió elegir a Usted GERENTE GENERAL de la compañía por el período de tres años.

La representación legal, judicial y extrajudicial y de todos los asuntos relacionados al giro del negocio, la ejercerán individualmente el Presidente y el Gerente General de la compañía.

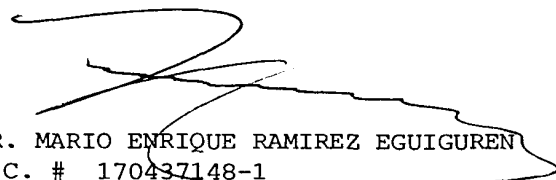
INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A., se constituyó en la ciudad de Quito el 16 de enero del 2003, ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Dr. Rubén Darío Espinosa, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo de los Colorados el 18 de febrero del 2003.

Particular que me es grato comunicar a usted para los fines legales consiguientes.

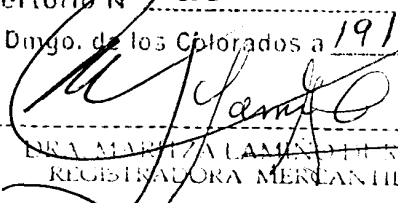
Muy atentamente,


Srta. Maribel Duque
SECRETARIA DE LA PRIMERA JUNTA

Acepto el nombramiento que antecede.-
Santo Domingo de los Colorados, 18 de
febrero del 2003.-


SR. MARIO ENRIQUE RAMIREZ EGUIGUREN
C.C. # 170437148-1

Con esta fecha queda inscrito el
Documento que antecede en el
Registro de Nombramiento
Tomo N° 37 Inscripción N° 45
Repertorio N° 205
Sto. Dmgo. de los Colorados a 19/02/2003


DRA. MARIELA LLAMAS
REGISTRADORA MERCANTIL



0000008

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170437148-1

RAMIREZ EGUIGUREN MARIO ENRIQUE

12 DICIEMBRE 1.958

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 11 111 11620

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 58

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** Y4444V4444

CASADO SANDRA JACQUELINE BARQUERO M.

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

NESTOR RAMIREZ

MARIA EGUIGUREN

QUITO 26/04/99

26/04/2011

FECHA DE CADUCIDAD

018928

RENOVACION

FIRMA DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

1704371481

CEDULA

RAMIREZ EGUIGUREN MARIO ENRIQUE

PICHINCHA/ QUITO

PROVINCIA PICHINCHA

CANTON QUITO

PARROQUIA CHAUPICHUZA

PRESENTE DE COMITADO

DE RUBEN DARIO
ESPINOSA
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 17-0786724-6

ROBERT STEPHEN WILDE NASH
NOMBRES Y APELLIDOS
23 DE NOVIEMBRE DE 1.948.
FECHA DE NACIMIENTO
NEWPORT BEACH-CALIFORNIA-EE.
LUGAR DE NACIMIENTO
11 1874 16866
SEX CIVIL EXT. TALLA PESO
QUITO PICHINCHA 1.981 EXT.
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

Robert Wilde
Firma del Titular



TADOUNIDENSE E 2333 I 2222

C LUCIA PATRICIA PENAFIEL
NOMBRES Y APELLIDOS
SUPERIOR LICRATIVAS PERMITIDAS LEY
NACIONAL PROF. OCUP.

DONALD K. WILDE
NOMBRES Y APELLIDOS
ALPHIA NASH
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE
QUITO PICHINCHA 24-09-98.
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
QUITO 24-09-2.010.
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO

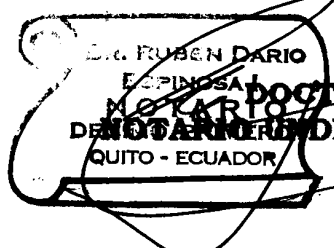
1212449
Firma del Titular



[Handwritten signature]

0000009

Se otorgó ante mí, en fe
de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada
y sellada en **Quito, a veinte y cinco de Abril del año dos mil**
tres.-



DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO DECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

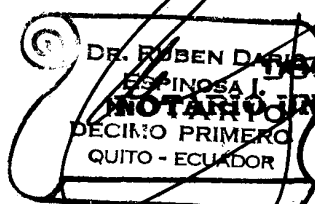


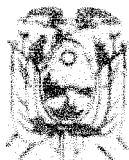
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO

NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

0000010

RAZÓN: Mediante Resolución No. 03.Q.IJ.1680, dictada el nueve de Mayo del año dos mil tres, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto de la Compañía **INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.**, otorgada ante mí, el veinte y uno de Abril del 2.003; tomé nota de este particular al margen de las matrices de la escritura que se aprueba y de la Constitución de la mencionada compañía, otorgadas ante mí, el veinte y uno de Abril del año dos mil tres, y dieciséis de Enero del año dos mil tres, respectivamente.- **Quito, a 16 de Mayo del dos mil tres.-**



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON STO. DGO.
DE LOS COLORADOS

Direc: Edf. San Francisco de Asís
Av. Quito y Río Toachi Local 13
Telf: 2769-734 Celular 099 397-692

0000011

RAZON.-Mediante Escritura Pública de fecha 21 de Abril del 2003, otorgada ante el Dr. Rubén Darío Espinosa, Notario Undécimo de Quito, aprobada mediante Resolución No 03.Q. IJ. 1680 de la Subdirectora del Departamento Jurídico de Compañías, Dra. Esperanza Fuentes de Galindo, de fecha 09 de Mayo del 2003, la **COMPAÑIA INTERNATIONAL FOREST PRODUCTS DEL ECUADOR S.A.** realiza el Aumento de Capital en trescientos mil dólares americanos (US \$ 300.000,00) ascendiendo a la suma de quinientos cincuenta mil dólares americanos (US \$ 550.000,00) y reforma sus Estatutos en los términos constantes en la mencionada Escritura, la misma que inscribo con el Numero 52, Repertorio 505, Tomo 37 del Registro de Comercio, Actos y Contratos Mercantiles.- Esta Escritura se marginó A fojas 19 VTA, Inscripción 23, Repertorio 203, Tomo 37 de este Registro en la inscripción de Constitución de la mencionada Compañía.- Queda archivada la segunda copia certificada de la Escritura e inscrita la Resolución indicada.- Santo Domingo de los Colorados a 29 de Mayo del 2003. -LA REGISTRADORA.

2003
MAYO
29

